



Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

AYUNTAMIENTO DE GALINDUSTE (SALAMANCA)

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rustico para la obtención por GRANJA LA VIÑA EL CHARRO S.L. con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Sol Alta, 8, Alba de Tormes (Salamanca), licencia urbanística para legalizar las construcciones existentes en la Explotación Porcina emplazada en la Parcela 5076, del Polígono 502 de este municipio, según Proyecto Básico y de Legalización de construcciones del ITA D. Miguel Angel Cabezudo.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 307.3 y 432 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinarlo en este Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y formular las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DIAS, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Anuncio que también se publica en el Diario “La Gaceta” de Salamanca y en la Página Web del Ayuntamiento www.galinduste.es

Galinduste, 11 de Mayo de 2.016

EL ALCALDE.

Fdo: José Lucas Sánchez.